

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS EN EL ÁMBITO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER INDEFINIDO EL PUESTO DE LIMPIADOR/A (P0053_0061) EN LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (Ref. CCOPE-03RH-0922-0003).

De conformidad con la base QUINTA, primero, del proceso de selección, se hace pública en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía la lista provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, dando un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones ante la Comisión.

El plazo para presentar alegaciones empezará a contar a partir del día siguiente de la presente publicación que se hace el día 7 de noviembre de 2022.

La forma de presentación alegaciones es por correo electrónico a la dirección personal@andalucia.org indicando en el asunto: ALEGACIONES LISTAS PROVISIONALES Ref. CCOPE-03RH-0922-0003 (Puesto P0053_0061), y en el cuerpo del correo, nombre completo y DNI de la candidata o candidato.

No serán admitidas las alegaciones presentadas fuera de plazo o en la forma establecida.

Listado de Admitidos/as:

Candidatura	1) Lugar: Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga. 2) Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. 3) Forma: Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0922-0003, indicando: 1. Puesto/os al que presenta solicitud. 2. Nombre y apellidos del trabajador/a. 3. NIF. 3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección.	a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente. b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente. c) Graduado en enseñanza secundaria obligatoria ESO/Graduado Escolar EGB. d) Experiencia probada de, al menos, 6 meses en puesto similar. e) Conocimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad e higiene. f) Disponer de certificado de manipulación de alimentos.	Admitidos/as y Excluidos/as
Castillo Paniagua, Ricardo José NIF*****632F	Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, d, e y f. No cumple:	Admitido



Reina Calvo, María Jesús NIF*****979V	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, d, e y f. No cumple:	Admitida
---	----------------------------------	--	----------

Listado de Excluidos/as:

Candidatura			Vida Laboral	Admitidos/as y Excluidos/as
	<p>1) Lugar: Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga.</p> <p>2) Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.</p> <p>3) Forma: Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0922-0003, indicando:</p> <p>1. Puesto/os al que presenta solicitud.</p> <p>2. Nombre y apellidos del trabajador/a.</p> <p>3. NIF.</p> <p>3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección.</p>	<p>a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.</p> <p>b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente.</p> <p>c) Graduado en enseñanza secundaria obligatoria ESO/Graduado Escolar EGB.</p> <p>d) Experiencia probada de, al menos, 6 meses en puesto similar.</p> <p>e) Conocimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad e higiene.</p> <p>f) Disponer de certificado de manipulación de alimentos.</p>		
Sánchez Lafuente Abalos, Eva María NIF*****362V	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, e y f. No cumple: d.		Excluida
González Jiménez, Ana Belén NIF*****437H	Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, e y f. No cumple: d.		Excluida
Molina Jiménez, Ángela NIF*****257L	Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:	Cumple: a, b, e y f. No cumple: c y d.	No presenta vida laboral	Excluida
Molina Ortigosa, María Inmaculada NIF*****500B	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a y b. No cumple: c, d, e y f.		Excluida
Pacheco Alcaraz, Encarnación NIF*****196W	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, e y f. No cumple: d.		Excluida
Navarro Tavira, Agustín NIF*****727F	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c y f. No cumple: d y e.		Excluido
Navarro Tavira, Juan Carlos NIF*****757N	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, e y f. No cumple: d.		Excluido